

3. TRABAJADORES DESPLAZADOS

- a. Plan de Trabajo y Objetivos
- b. Narrativo del Resumen de Información Presupuestaría (BIS)
- c. Resumen de Información Presupuestaría (BIS)
- d. Detalle de Costos de Salarios y Beneficios Marginales

A. Información General

Junta Local: JLDL de Ponce
Dirección: P.O. BOX 33719
PONCE P.R. 00733-1709

Programa: Trabajadores Desplazados
Año Programa: 2021-2022
Documento: Modificación

B. Metas, Objetivos y Actividades

Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Trabajadores Desplazados durante el Año Programa 2019-2020.
Prestación de Servicios a: 1333 Trabajadores Desplazados

Objetivo 1.1

Completar la prestación de Servicios Básicos de Carrera, para una clientela de 248 Trabajadores Desplazados

C. Actividades Programáticas

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Personal Responsable
1	Determinación de la elegibilidad inicial	38	30	31	20	119	\$0	\$0.00	Indicador de Cumplimiento	Manejador de Casos
2	Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	20	21	23	10	74	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
3	Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	14	17	13	11	55	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
Total						248	\$0	\$0		

Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de 749 Trabajadores Desplazados

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Servicios de Consejería	62	63	62	61	248	\$104,555	\$421.59	Evaluación Objetiva	Manejador de Casos
2	Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	23	21	21	17	82	\$164,000	\$2,000.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
3	Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	21	28	28	10	87	\$728,465	\$8,373.16	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
4	Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	7	7	6	5	25	\$11,250	\$450.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
5	Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	6	6	14	4	30	\$23,700	\$790.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
6	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	46	46	46	46	184	\$35,387	\$192.32	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
7	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	24	23	23	23	93	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
	Total	189	194	200	166	749	\$1,067,357	\$1,425.04		

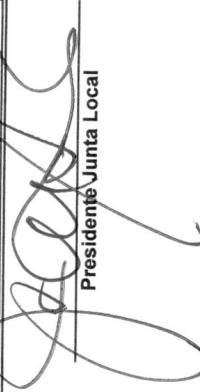
GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Programa de Desarrollo Laboral
Planificación de Metas y Objetivos

Objetivo 1.3

Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de 336 Trabajadores Desplazados

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	26	25	25	25	101	\$205,535	\$2,035.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
2	Adiestramiento en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	25	25	25	25	100	\$348,000	\$3,480.00	Cantidad de Patronos Participantes	Manejador de Casos
3	Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	2	6	10	2	20	\$20,000	\$1,000.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
4	Adiestramiento a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	2	6	10	2	20	\$60,000	\$3,000.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
5	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	20	25	25	25	95	\$35,000	\$368.42	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
Total		75	87	95	79	336	\$668,535	\$1,989.69		


Presidente Junta de Alcaldes


Director Ejecutivo



A. Información General

Junta Local: JLDL de Ponce
Programa: Trabajadores Desplazados
Año Programa: 2021-2022
Documento: Modificación

D. Alcance de los Objetivos Planificados

	1. Alcance de los Objetivos por Trimestre				Total
	1 ^{ro}	2 ^{do}	3 ^{ro}	4 ^{to}	
Objetivo 1.1	29%	27%	27%	17%	100%
Objetivo 1.2	25%	26%	27%	22%	100%
Objetivo 1.3	22%	26%	28%	24%	100%
Meta 1	25%	26%	27%	21%	100%

B. Metas, Objetivos y Actividades

Meta 1

Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Trabajadores Desplazados durante el Año Programa 2019-2020.
Prestación de Servicios a: **1,333** Trabajadores Desplazados

Objetivo 1.1

Completar la prestación de Servicios Básicos de Carrera, para una clientela de **248** Trabajadores Desplazados

C. Actividades Programáticas

Núm	Elementos	2. Resultados Planificados por Trimestre				Comentarios
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
1	Determinación de la elegibilidad inicial	32%	57%	83%	100%	48%
2	Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	27%	55%	86%	100%	30%
3	Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y ser	25%	56%	80%	100%	22%



Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de **749** Trabajadores Desplazados

C. Actividades Programáticas							
Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Peso de la Actividad en el Objetivo	Comentarios
1	Servicios de Consejería	25%	50%	75%	100%	33%	
2	Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	28%	54%	79%	100%	11%	
3	Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	24%	56%	89%	100%	12%	
4	Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	28%	56%	80%	100%	3%	
5	Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	20%	40%	87%	100%	4%	
6	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	25%	50%	75%	100%	25%	
7	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	26%	51%	75%	100%	12%	



Objetivo 1.3

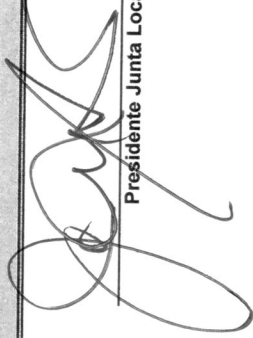
Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de **336** Trabajadores Desplazados

C. Actividades Programáticas

Núm	Actividades	2. Resultados Planificados por Trimestre				Peso de la Actividad en el Objetivo	Comentarios
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
1	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	26%	50%	75%	100%	30%	
2	Adiestramiento en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	25%	50%	75%	100%	30%	
3	Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	10%	40%	90%	100%	6%	
4	Adiestramiento a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(viii)	10%	40%	90%	100%	6%	
5	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	21%	47%	74%	100%	28%	

Certificación


Presidente Junta de Alcaldes


Presidente Junta Local


Director Ejecutivo

PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS
NARRATIVO
RESUMEN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NARRATIVO PRESUPUESTARIO

El Área Local de Desarrollo Laboral de Ponce (ALDL) presenta al Programa de Desarrollo Laboral el presupuesto para el Programa de Trabajadores Desplazados 2021-2022.

La asignación de fondos delegada a nuestra área del Programa de Trabajadores Desplazados, es \$ **3,214,613.00**. Desglosado de la siguiente forma:

Administración	\$ 321,461.00	(10%)
Costos Operacionales	1,157,261.00	(40%)
Servicio al Participante	1,735,891.00	(50%)

Se utiliza el sistema de contabilidad del MIP para agrupar las cuentas y presentar la justificación de los recursos:

1. SALARIOS (7005):

Para el pago de la proporción de los salarios de los empleados del Programa dedicados a actividades administrativas en los cuales se incluye también el porcentaje de los salarios del coordinador, secretaria y el monitor de la Junta local que contempla la cantidad de \$30,458 dentro de la partida; se separa la cantidad de **\$102,563.00**. Ver Detalle de Costos de Salarios y Beneficios Marginales. Este salario está contemplado de 1,950 horas anuales. Favor referirse al Detalle de Costos de Salarios.

2. BENEFICIOS MARGINALES:

Se separa la cantidad de **\$28,017.00** por concepto de aportaciones patronales correspondiente a los beneficios descritos más adelante. Se contempla un porcentaje de los beneficios marginales del coordinador, secretaria y monitor de la Junta por la cantidad de \$7,468 dentro de la partida. Ver Detalle de Costos de Beneficios Marginales, donde estamos presentando los beneficios a pagar por el Área Local.

- a. Bono de Navidad (7110) - \$4,312
- b. Seguro Social (7125) - \$8,455
- c. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0

- d. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$3,758
- e. Plan Médico (7155) - \$5,692
- f. Enfermedad (7105) \$3,644
- g. Uniforme (7515)-\$ 2,156
- h. Vacaciones (7100)-\$0

3. SERVICIOS PROFESIONALES/ OTROS: (7210)

Presupuestamos la cantidad de **\$16,800.00** por concepto de asesoría en la porción de políticas y procedimientos bajo la Ley WIOA y cualquier otra asistencia de búsqueda de nuevos fondos en la Junta Local. Se contempla la cantidad de \$2,240 para el uso de la Junta Local.

4. VIAJES LOCALES:

Para el pago de los viajes en asuntos oficiales que efectuará el personal administrativo incluyendo a los miembros de la Junta Local contempla la cantidad dentro de la partida de \$1,008, a seminarios, adiestramientos y reuniones dentro de la jurisdicción de Puerto Rico, se separa la cantidad de **\$6,160.00**

- a. Dieta y Millaje (7300) - \$2,800
- b. Alojamiento (7305) - \$3,360

5. VIAJES AL EXTERIOR:

Para el pago de viajes oficiales a seminarios y adiestramiento para la Junta Local con el objetivo que aumenten sus conocimientos para establecer política pública. Por otro lado, a su regreso se comprometen a convertirse en adiestradores de los restantes miembros de la Junta y del personal de WIOA ya sea en reuniones o charlas. Además, prepararán un informe del adiestramiento junto con el informe de gastos de viaje. Estas directrices están de acuerdo con la Oficina del Contralor y aplica a todos los empleados incluyendo al Director Ejecutivo, los miembros de la Junta Local y su Presidente lo cual se le separa \$3,920. Para este concepto se separa la cantidad de **\$11,200.00**, distribuidos en:

- a. Dieta y Millaje (7400) – \$2,800
- b. Alojamiento (7405) - \$2,800
- c. Pasaje (7410) – \$2,800
- d. Adiestramiento (7420) - \$2,800

6. MATERIALES:

Para la compra de materiales fungibles para uso del personal administrativo incluyendo a la Junta Local, se separa la cantidad de **\$9,800.00**, distribuidos en:

- a. Materiales de Oficina (7500) - \$5,880
- b. Materiales de Limpieza (7505) - \$3,640
- c. Libros, películas y discos (7530) - \$280

7. UTILIDADES:

Para el pago de la proporción correspondiente a administración incluyendo la Junta el cual contempla la cantidad de \$560 dentro de la partida, de los gastos en servicios de electricidad, agua y teléfono, se separa la cantidad de **\$26,320.00**.

- a. Electricidad (7600) - \$8,400
- b. Agua (7605) - \$5,880
- c. Teléfono (7610) - \$4,760
- d. Internet (7620) -\$7,280

8. ADQUISICIÓN DE EQUIPO:

Presupuestamos la cantidad de **\$1,692.00** para la compra de varios equipos, la adquisición de estos es para reemplazar algunos equipos que están mal estado, otros se encuentran inservibles ya que fueron adquiridos con los fondos JTPA y por último basado en la necesidad de los servicios del Programa se requiere la adquisición de los mismos. Se presenta una tabla detallada de los equipos con la descripción, costos de los mismos y su distribución por Programa. Dentro de la partida la Junta Local se le asignó \$880.

- a. Equipo de oficina (7700) -\$1,120
- b. Equipo- computadora (7710) -\$572

9. RENTAS:

Para el pago de la proporción correspondiente en administración al gasto incurrido en renta se separa la cantidad de **\$12,722.00**

- a. Edificio (7800) – \$8,064
Para el pago de la proporción de renta de las facilidades donde ubica la Administración, la Junta Local y el Centro de Gestión Única. El pago de la renta del edificio y firmamos contrato por \$144,000 anuales. Se contempla lo presupuestado de la Junta Local de \$2,654.
- b. Equipo de Oficina (7805) - \$4,658
Para el pago de la proporción de Renta de Equipo de Oficina consistente en cuatro (5) fotocopadoras y un metro postal como medida de control de los sellos de correo.

10. MISCELANEOS:

Se separa la cantidad en administración de la cantidad de **\$46,196.00** de los cuales \$37,677 para cubrir lo administrativo y lo presupuestado de la Junta Local son \$8,519. Las partidas serán:

- a. Impresos y Encuadernación (7510) - \$3,240
- b. Suscripción (7900) - \$2,120
- c. Franqueo (7910) - \$4,080

- d. Primas, Seguros y Fianzas (7915) - \$6,415
- e. Comunicaciones (7925) - \$14,937
- f. Adiestramiento en Puerto Rico (7930) - \$9,714
- g. Marbete (7945) - \$1,238
- h. Mantenimiento Equipo de Oficina (7960) - \$1,680
- i. Mantenimiento Equipo de Transportación (7965) - \$1,680
- j. Mantenimiento Computadoras –reloj ponchador (7970) - \$1,092

COSTOS AGENTE FISCAL ADMINISTRACIÓN (056)

1. SALARIOS (7005):

Para el pago de la proporción de los salarios de los empleados dedicados a la Unidad Fiscal se contempla un porciento en el Programa. Se separa la cantidad de **\$44,822.00**. Favor referirse al Detalle de Costos de Salarios.

2. BENEFICIOS MARGINALES:

Presupuestamos la cantidad de **\$15,169.00** por concepto de aportaciones patronales correspondiente a los beneficios descritos más adelante. Se contempla un porciento de los beneficios marginales al monitor de la Junta Local el cual se presupuestó dentro de esta partida unos \$853. Ver Detalle de Costos de Beneficios Marginales.

- a. Bono de Navidad (7110) - \$1,792
- b. Seguro Social (7125) - \$3,908
- c. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- d. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$1,737
- e. Plan Médico (7155) - \$2,365
- f. Enfermedad (7105) - \$4,471
- g. Uniforme (7515) - \$896
- h. Vacaciones(7100)-\$ 0

PROGRAMA

COSTOS OPERACIONALES

1. SALARIOS (7005):

Para el pago de la proporción de los salarios de los empleados dedicados a actividades programáticas se contempla un porciento de los salarios a la Junta de la cantidad de \$6,985 dentro de la partida, se separa la cantidad de **\$215,031.00**. Favor referirse al Detalle de Costos de Salarios en el cual se desglosa en la columna K.

2. BENEFICIOS MARGINALES:

Se separa la cantidad de **\$120,065.00** por concepto de aportaciones patronales correspondiente a los beneficios descritos más adelante donde se incluye las liquidaciones de cuatro empleados. Se contempla un porciento de los beneficios marginales de la Junta de la cantidad de \$1,593 dentro de la partida. Ver Detalle de Costos de Beneficios Marginales, donde estamos presentando los beneficios que

pagará el Área Local.

- a. Bono de Navidad (7110) - \$9,576
- b. Seguro Social (7125) - \$21,903
- c. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- d. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$9,735
- e. Plan Médico (7155) - \$12,641
- f. Enfermedad (7105) \$30,609
- g. Uniforme (7515)-\$4,508
- h. Vacaciones (7100)-\$ 31,093

3. SERVICIOS PROFESIONALES/ OTROS: (7210)

Presupuestamos la cantidad de **\$50,400.00** por concepto de Licencias del sistema de turno del Programa. Se incluye asesoría en la porción de políticas y procedimientos bajo la Ley WIOA y cualquier otra asistencia de búsqueda de nuevos fondos.

4. VIAJES LOCALES:

Para el pago de los viajes en asuntos oficiales que efectuará el personal del área programática a seminarios, adiestramientos y reuniones dentro de la jurisdicción de Puerto Rico, se separa la cantidad de **\$33,600.00**.

- a. Dieta y Millaje (7300) - \$11,200
- b. Alojamiento (7305) - \$22,400

Además, de las visitas a los patronos e instituciones para dar seguimiento a los participantes. Los viajes locales estarán directamente relacionados a las funciones que realizan los empleados a los cuales se les pagarán los mismos. El proceso utilizado se describe en el Reglamento para el pago de viajes locales del Municipio Autónomo de Ponce.

5. VIAJES AL EXTERIOR:

Para el pago de los viajes en asuntos oficiales al exterior al personal del área programática y se contempla a empleado de la Junta por la cantidad de \$1,120 dentro de la partida, a seminarios, adiestramientos y reuniones. Los viajes al exterior estarán directamente relacionados a las funciones que realizan los empleados a los cuales se les pagarán los mismos. El proceso utilizado se describe en el Reglamento para el pago de viajes al exterior del Municipio Autónomo de Ponce. Se separa la cantidad de **\$25,680.00**.

- a. Dieta y Millaje (7400) - \$1,200
- b. Alojamiento (7405) - \$8,160
- c. Pasaje(7410) - \$8,160
- d. Adiestramiento(7420) -\$8,160

6. MATERIALES:

Para la compra de materiales fungibles para uso del personal administrativo se separa la cantidad de **\$173,560.00**, distribuidos en:

- a. Materiales de Oficina (7500) - \$100,320
- b. Materiales de Limpieza (7505) - \$70,440
- c. Libros, películas y discos (7530) - \$2,800

7. UTILIDADES:

Para el pago de la proporción correspondiente a programa de los gastos de los servicios de electricidad, agua y teléfono. Para estos propósitos se separa la cantidad de **\$195,413.00** distribuidos en:

- a. Electricidad (7600) - \$54,560
- b. Agua (7605) - \$39,453
- c. Teléfono (7610) - \$53,640
- d. Internet (7620) - \$47,760

8. ADQUISICIÓN DE EQUIPO:

Presupuestamos la cantidad de **\$15,229.00** para la compra de varios equipos, la adquisición de estos es para remplazar algunos equipos que están mal estado, otros se encuentran inservibles ya que fueron adquiridos con los fondos JTPA y por último basado en la necesidad de los servicios del Programa se requiere la adquisición de los mismos. Se presenta una tabla detallada de los equipos con la descripción, costos de los mismos y su distribución por Programa.

- a. Equipo de oficina (7700) - \$9,629
- b. Equipo de computadora (7710) - \$5,600

9. RENTA:

Para la proporción correspondiente al gasto incurrido en el pago de la renta se separa un total de **\$141,619.00:**

- a. Edificio (7800) - \$72,576
Porción correspondiente a los espacios donde ubica personal de programa. El pago de la renta del edificio y firmamos contrato por \$144,000.00 anuales.
- b. Equipo de Oficina (7805) - \$69,043
El pago de Renta de Equipo de Oficina (7805) consistente en cuatro (5) fotocopidora y un metro postal como medida de control de los sellos de correo.

10. MISCELÁNEOS:

Se separa la cantidad de **\$167,328.00** para cubrir gastos para el año fiscal de las siguientes partidas de surgir economías de las mismas se trabajará en una modificación para reprogramar la partida. Entre lo presupuestado está:

- a. Franqueo (7910) - \$26,840
- b. Comunicaciones (7925) - \$28,556
- c. Adiestramiento en Puerto Rico (7930) - \$31,451
- d. Marbete (7945) - \$1,680
- e. Mantenimiento de Equipo de Oficina (7960) - \$26,840
- f. Mantenimiento de Equipo de Transportación (7965) - \$26,840
- g. Mantenimiento Computadora-reloj ponchador (7970) - \$25,121

PROGRAMA

COSTOS OPERACIONALES CGU (046)

1. SALARIOS (7005):

Para el pago de la proporción del salario del Operador del CGU dedicado a actividades programáticas y servicios al centro. Se presupuesta la cantidad en **\$12,163.00**. Favor referirse al Detalle de Costos de Salarios.

2. BENEFICIOS MARGINALES:

Se presupuesta la cantidad de **\$2,985.00** por concepto de aportaciones patronales al Operador del CGU correspondiente a los beneficios descritos más adelante. Ver Detalle de Costos de Beneficios Marginales.

- a. Bono de Navidad (7110) - \$560
- b. Seguro Social (7125) - \$973
- c. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- d. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$433
- e. Plan Médico (7155) - \$739
- f. Enfermedad (7105) -\$0
- g. Uniforme (7515)- \$280

3. SERVICIOS PROFESIONALES/ OTROS: (7210)

Presupuestamos la cantidad de **\$1,960.00** por concepto de asesoría en la porción de políticas y procedimientos bajo la Ley WIOA y cualquier otra asistencia de búsqueda de nuevos fondos.

4. VIAJES LOCALES:

Para el pago de los viajes en asuntos oficiales que efectuará el personal designada como Operador del CGU de área programática a seminarios, adiestramientos y reuniones dentro de la jurisdicción de Puerto Rico, se separa la cantidad de **\$1,387.00**.

- a. Dieta y Millaje (7300) - \$387
- b. Alojamiento (7305) - \$1,000

Los viajes locales estarán directamente relacionados a las funciones que realizan el empleado a los cuales se les pagarán los mismos. El proceso utilizado se describe en el Reglamento para el pago de viajes locales del Municipio Autónomo de Ponce.

4. MATERIALES:

Para la compra de materiales fungibles para uso del personal del Centro de Gestión Única se separa la cantidad de **\$840.00**, distribuidos en:

- a. Materiales de Oficina (7500) - \$300
- b. Materiales de Limpieza (7505) - \$500
- c. Libros, películas y discos (7530) - \$40

SERVICIOS BÁSICOS CARRERAS

1. MANEJO DE CASO Y CONSEJERIA

Presupuestamos la cantidad de **\$104,555.00** para el pago de salarios y beneficios marginales de nuestras manejadoras de casos y consejería. Contemplamos un salario regular por Ordenanza Municipal de 1,950 horas anuales. Favor ver detalle de salarios y beneficios marginales.

- a. Salarios (7005) - \$83,167
- b. Bono de Navidad (7110) - \$3,640
- c. Seguro Social (7125) - \$6,801
- d. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- e. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$3,022
- f. Plan Médico (7155) - \$4,435
- g. Enfermedad (7105) \$2,090
- h. Uniforme (7515)- \$1,400
- i. Vacaciones (7100)- \$0

2. SERVICIOS PRE VOCACIONAL DE CORTA DURACIÓN (8100):

Se presupuesta la cantidad de **\$164,000.00** para ofrecer servicios que estén conectados alguna ocupación vocacional. Se espera servir unos 82 participantes.

3. EXPERIENCIA DE TRABAJO (9005):

Se separa la cantidad de **\$728,465.00** para ofrecer los servicios que estén conectados a ocupaciones y carreras. Permitirá beneficiarse a 87 participantes nuevos.

- a. Experiencia de Trabajo \$655,980
- b. Seguro Social \$50,182
- c. Fondo del Seguro Estado \$22,303

4. ACTIVIDAD PREPERACIÓN FUERZA TRABAJADORA (9320):

No se presupuestó para ofrecer servicios que estén conectados para la preparación para entrar a la fuerza trabajadora. De surgir alguna necesidad de servicios están disponibles en los fondos 2020-2021.

5. EDUCACIÓN FINANCIERA (9325):

Se separa la cantidad de **\$11,250.00** para ofrecer los servicios de talleres de Educación como manejar las finanzas entre otros. Se les ofrecerá un incentivo de \$75.00 por participantes siempre y cuando lo determine el manejador de caso.. Estos servicios son básicos individualizados. Se espera servir 25 participantes.

6. APRENDIZAJE DEL IDIOMA INCLÉS INTEGRADO (9365)

Se separa la cantidad de **\$23,700.00** en aprendizaje para el mejoramiento en el idioma inglés a nivel intensivo el cual permite desarrollar sus destrezas en escritura y lectura. Se espera trabajar esta actividad en coordinación con Instituciones Educativas Privadas con licencia del Consejo de Educación Superior para poder servir más participantes y el Programa aportar con un incentivo al participante. Se les ofrecerá un incentivo de \$100.00 por participante. Permitirá beneficiarse 30 participantes. Datos del Censo demuestran que apenas el 10% de la población domina este idioma.

7. SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 134(C)(2)(A)(xi).

En este servicio el Programa lo ofrecerá a través de las manejadoras de casos, ellas se encargarán de realizar los seguimiento después de la salida. En el seguimiento de Servicios de Individualizados de Carreras se espera servir 93 participantes y el seguimiento en Actividades de Adiestramiento unos 201 participantes.

8. EMPLEOS TRANSICIONALES (9360):

No se presupuestó para ofrecer los servicios que estén conectados a ocupaciones en demandas a participantes que tengan poco destrezas en el mercado laboral que le impiden integrarse a la fuerza laboral y requiera de la transición a otras funciones.

9. SERVICIOS DE SÓSTEN

Presupuestamos la cantidad de **35,387.00** para ofrecer servicios de sostén a participantes en necesidad de los mismos para poder completar su participación positivamente y que no los puedan recibir a través de otras agencias municipales, estatales o sin fines de lucro.

- a. Dieta (9050) - \$15,000
- b. Cuido de Niños (9065) - \$4,000
- c. Estipendio (9080) - \$10,387
- d. Transportación (9055)- 6,000

SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO

1. ADIESTRAMIENTO EN DESTREZAS OCUPACIONALES: (8200)

Para el pago de los adiestramientos en el salón de clases, a través de las cuentas de adiestramiento individual, ITA's, se separa la cantidad de **\$205,535.00**. Permitirá beneficiarse a 101 participantes nuevos. Cada año solicitan nuevas instituciones y se revisa la ejecución de las instituciones para ingresar en el Registro de Proveedores, utilizando el Procedimiento de la Administración de Desarrollo Laboral.

De esta forma, ofrecemos igual participación a todas las instituciones educativas del Área Metropolitana del Sur; incluyendo las de cursos técnicos y universidades. Así cumplimos con la determinación de la Ley de ofrecer a los participantes libre selección al escoger la institución de su preferencia y el curso en una Ocupación en Demanda que le permita conseguir un empleo no subsidiado por el Gobierno. El Área Local de Desarrollo Laboral de Ponce, para otorgar los Adiestramientos de Destrezas Ocupacionales y para conseguir los Proveedores de Servicios tiene procedimientos que aseguran el cumplimiento con la Ley WIOA. Todos estos procedimientos, que están disponibles.

2. ADIESTRAMIENTO EN EL EMPLEO (OJT): (8210)

Para el pago por concepto de adiestramiento en el sector privado se separa de **\$348,000.00**. Esta cantidad nos permitirá servir a 100 participantes nuevos participantes.

En el Área Local de de Desarrollo Laboral Ponce el Adiestramiento en el Empleo (OJT) se ofrece a través de contratos con un patrono, el cual ofrece un adiestramiento ocupacional en una industria de servicios, comercio al detal o de alimentos. El Área Local le ofrecerá a patronos desde un 50 % de la tasa de salario hasta aumentar el nivel de reembolso a patronos de un 90 % con los siguientes características de los participantes: son barreras en el empleo, empresas pequeñas y medianas, oportunidades de adiestramiento y el número de empleados que participan en los niveles de adiestramiento salarios y beneficios de los empleados (pre-post participación) y relación del adiestramiento parta la competitividad de los participantes. Las condiciones están determinadas por la Junta Local atreves de política pública. También, se ofrece en instituciones sin fines de lucro y organizaciones de base de fe que cumplan con todos los requisitos legales y que tengan su carta de Good Standing del Departamento de Estado. Ambos, al Sector Privado y al Tercer Sector, se les exigen el 100% de colocación. El Área Local de Desarrollo Laboral de Ponce no ofrece Adiestramiento en el Empleo (OJT) en el Sector Gubernamental o Municipal (Segundo Sector).

3. ADIESTRAMIENTO PARA TRABAJADORES INCUMBENTES (9045)

No se presupuestó para trabajadores incumbentes. Está disponible con los fondos 2020-2021 de surgir alguna necesidad para algún trabajador con necesidad de re-adiestrarse en área de trabajo con otras nuevas funciones con equipo si fuera el caso y aumentar los niveles de destrezas ocupacionales de los empleados de modo que

puedan ser promovidos dentro de la empresa y para crear oportunidades de “backup” para los patronos. La Junta Local estableció política pública para determinar hasta un 20% de los fondos.

4. **PROGRAMAS QUE COMBINAN ADIESTRAMIENTO EN EL LUGAR DE TRABAJO CON INSTRUCCIÓN RELACIONADA, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 134(C)(D)(iv).**

El Programa está en espera de recibir asistencia técnica del PDL para trabajar con el mismo. Por lo que no se presupuestó.

5. **AUMENTO EN DESTREZAS Y READIESTRAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 134(C)(3)(D)(vi).**

El Programa está en espera que se le brinde asistencia técnica para trabajar los mismos. Por lo que no se presupuestó.

6. **ADIESTRAMIENTO EN INICIATIVAS EMPRESARIALES (9355)**

Se separa la cantidad de \$20,000.00 para adiestrar al participante con necesidad de ampliar sus conocimientos en el área empresarial y que presenta una necesidad real con metas a crecer profesionalmente y puedan establecer su propia empresa luego de completar su adiestramiento ocupacional. Es encaminarlo a los micros empresas. Esta cantidad nos permitirá servir 20 casos nuevos.

7. **ADIESTRAMIENTO DE PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO EN COMBINACIÓN CON OTROS ADIESTRAMIENTOS DE WIOA, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 134(C)(3)(D)(ix).**

El Programa está en espera que se le brinde asistencia técnica para trabajar los mismos. Por lo que no se presupuestó.

8. **EDUCACION DE ADULTOS Y ALFABETIZACION: (8220)**

No se presupuestó ya que el CGU cuenta con el Depto. Educación que ofrece el mismo bajo el Programa de alfabetización. De surgir alguna persona interesada se referirá al dicho programa a través de manejador de caso. La duración de la actividad depende de las horas por reglamentarias del Consejo Superior de Educación. El propósito al terminar la actividad es que el participante con su diploma de cuarto año de escuela superior pueda continuar estudios en una institución o universidad. Tendremos disponible para esta clientela cuentas de adiestramiento individual (ITA's).

9. **ADIESTRAMIENTO A LA MEDIDA: (8280)**

Se separa la cantidad de \$60,000.00 para la actividad. Está disponible de surgir alguna necesidad para algún patrono con necesidad de re-adiestrarse su personal en áreas específicas de trabajo en funciones con equipo si fuera el caso y aumentar los niveles de destrezas ocupacionales de los empleados de modo que puedan ser promovidos dentro de la empresa. La Junta Local estableció política pública para determinar los fondos. Esta cantidad nos permitirá servir 20 casos nuevos.

10. SERVICIOS DE SOSTEN

Presupuestamos la cantidad de **\$35,000.00** para ofrecer servicios de sostén a participantes en necesidad de los mismos para poder completar su participación positivamente y que no los puedan recibir a través de otras agencias municipales, estatales o sin fines de lucro.

- a. Dieta (9050) - \$8,143
- b. Cuido de Niños (9065) - \$4,783
- c. Estipendio (9080) - \$14,000
- d. Transportación (9055)-8,074

INGRESOS DE PROGRAMA

APORTACIÓN ECONONÓMICA DE SOCIOS COSTOS DE INFRAESTRUCTURA Y COSTOS ADICIONALES DEL CGU

Acorde con el Título I de la Ley Pública Federal 113-128, “Workforce Innovation and Opportunity Act” (en adelante WIOA), se establece que los servicios para adultos, jóvenes y trabajadores desplazados se proveerán a través de un “One Stop Career American Job Center” o Centro de Gestión Única (CGU), lugar donde se brindarán todos los servicios necesarios de la población. La sección 121 (a) (1) de la Ley WIOA requiere un **Memorando de Entendimiento (MOU)** para establecer una relación de colaboración entre las partes y definir funciones y responsabilidades en la consecución de los objetivos en el Plan Estatal Unificado. El PDL designó el otorgamiento de un **Acuerdo de Financiamiento de Infraestructura (AFI)** entre el ALDL y Wagner/Peyser de \$8,211.88 y un Memorando de Entendimiento (MOU) con Título II Educación de \$820.68, Rehabilitación Vocacional de \$845.36 y Job Corps de \$1,041.76 en dónde el ALDL fungirá como administrador del centro. La distribución de los costos en el acuerdo se establece la suma de **\$10,919.68** para el espacio ocupado, utilidades y el de áreas comunes.

1. UTILIDADES

Para el pago de la proporción correspondiente a programa de los gastos de los servicios de electricidad y agua. Para estos, Wagner Peyser, Título II Educación, Rehabilitación Vocacional, Pathstone, Job Corps y Depto. de Familia aportará la cantidad según lo establecido el contrato de **\$4,057.84** distribuidos en:

- a. Electricidad (7600) - \$1,595.76
- b. Agua (7605) - \$280.56
- c. Teléfono (7610) -\$2,181.52

2. RENTA:

Para la proporción correspondiente al gasto incurrido en el pago de la renta Wagner Peyser, Título II Educación, Rehabilitación Vocacional y Job Corps en las instalaciones físicas del CGU y estacionamiento aportará la cantidad según lo estipulado en contrato de **\$6,861.84** distribuidos en:

- a. Edificio y estacionamiento (7800) -\$6,861.84

Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

I. Información Básica

A. Nombre y Dirección
 ÁREA LOCAL DESARROLLO LABORAL PONCE
 P.O. BOX 33719
 PONCE, PUERTO RICO

B. Número de Contrato C. Seguro Social Patronal D. Año Programa
 66-043327 2021-2022

E. Período del Resumen de Información Presupuestaria
 Desde: 7/1/2021 Hasta: 6/30/2022

F. Documento: 1

PROGRAMA	Asignación Regular		Total Disponible	%
	A	B		
<input type="checkbox"/> Adultos	\$ 321,461.00	\$ 321,461.00	\$ 321,461.00	10%
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajadores Desplazados	\$ 2,893,152.00	\$ 2,893,152.00	\$ 2,893,152.00	90%
Total (A + B)	\$ 3,214,613.00	\$ 3,214,613.00	\$ 3,214,613.00	100%

III. Resumen de Uso de Fondos

	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
--	--	--	-------------------------------------	-------------------------------------	---------------------

A. Costos de Administración

	Costos de la Junta Local				
1. Salarios	25,641.00	51,282.00	76,923.00	102,563.00	\$ 102,563.00
2. Beneficios Marginales	7,005.00	14,009.00	21,013.00	28,017.00	\$ 28,017.00
3. Servicios Profesionales	4,200.00	8,400.00	12,600.00	16,800.00	\$ 16,800.00
4. Viajes Locales	1,540.00	3,080.00	4,620.00	6,160.00	\$ 6,160.00
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	5,600.00	11,200.00	\$ 11,200.00
6. Materiales	3,267.00	6,534.00	9,800.00	9,800.00	\$ 9,800.00
7. Utilidades	6,580.00	13,160.00	19,740.00	26,320.00	\$ 26,320.00
8. Adquisición de Equipo	846.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00	\$ 1,692.00
9. Renta	3,181.00	6,362.00	9,542.00	12,722.00	\$ 12,722.00
10. Misceláneos	11,549.00	23,098.00	34,647.00	46,196.00	\$ 46,196.00
Subtotal-Costos de Administración	63,809.00	127,617.00	196,177.00	261,470.00	\$ 261,470.00

Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Costos Agente Fiscal					
1. Salarios	11,206.00	22,412.00	33,617.00	44,822.00	\$ 44,822.00
2. Beneficios Marginales	3,793.00	7,585.00	11,377.00	15,169.00	\$ 15,169.00
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal- Costos Operador del CGU/AJC	14,999.00	29,997.00	44,994.00	59,991.00	\$ 59,991.00
Costos Operador del CGU/AJC					
1. Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
2. Beneficios Marginales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal- Costos Operador del CGU/AJC	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Administración	\$ 78,808.00	\$ 157,614.00	\$ 241,171.00	\$ 321,461.00	\$ 321,461.00

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

III. Resumen de Uso de Fondos		A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
B. Categoría de Programa						
Costos Operacionales						
Costos Operacionales Proveedor de Servicios de Título I						
1. Salarios		53,758.00	107,516.00	161,274.00	215,031.00	\$ 215,031.00
2. Beneficios Marginales		30,017.00	60,033.00	90,049.00	120,065.00	\$ 120,065.00
3. Servicios Profesionales		12,600.00	25,200.00	37,800.00	50,400.00	\$ 50,400.00
4. Viajes Locales		8,400.00	16,800.00	25,200.00	33,600.00	\$ 33,600.00
5. Viajes al Exterior		0.00	0.00	12,840.00	25,680.00	\$ 25,680.00
6. Materiales		57,854.00	115,707.00	173,560.00	173,560.00	\$ 173,560.00
7. Utilidades		49,900.00	99,800.00	149,700.00	195,413.00	\$ 195,413.00
8. Adquisición de Equipo		7,615.00	15,229.00	15,229.00	15,229.00	\$ 15,229.00
9. Renta		35,405.00	70,810.00	106,215.00	141,619.00	\$ 141,619.00
10. Misceláneos		41,832.00	83,664.00	125,496.00	167,328.00	\$ 167,328.00
Subtotal - Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I		\$ 297,381.00	\$ 594,759.00	\$ 897,363.00	\$ 1,137,925.00	\$ 1,137,925.00
Costos Operador del CGU/AIC						
1. Salarios		3,041.00	6,082.00	9,123.00	12,163.00	\$ 12,163.00
2. Beneficios Marginales		747.00	1,493.00	2,239.00	2,985.00	\$ 2,985.00
3. Servicios Profesionales		490.00	980.00	1,470.00	1,960.00	\$ 1,960.00
4. Viajes Locales		347.00	694.00	1,041.00	1,387.00	\$ 1,387.00
5. Viajes al Exterior		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales		280.00	560.00	840.00	840.00	\$ 840.00
7. Utilidades		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal - Costos Operador del CGU/AIC		\$ 4,905.00	\$ 9,809.00	\$ 14,713.00	\$ 19,335.00	\$ 19,335.00
Total - Costos Operacionales de Programa		\$ 302,286.00	\$ 604,568.00	\$ 912,076.00	\$ 1,157,260.00	\$ 1,157,260.00

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

III. Resumen de Uso de Fondos	A)	B)	C)	D)	E)
	Primer Trimestre (julio a septiembre)	Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	Tercer Trimestre (enero a marzo)	Cuarto Trimestre (abril a junio)	Total Disponible
Servicios de Desarrollo de Carreras					
1. Servicios de Consejería	26,139.00	52,278.00	78,417.00	104,555.00	\$ 104,555.00
2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	41,000.00	82,000.00	123,000.00	164,000.00	\$ 164,000.00
4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	182,117.00	364,233.00	546,349.00	728,465.00	\$ 728,465.00
5. Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	2,813.00	5,626.00	8,438.00	11,250.00	\$ 11,250.00
7. Búsqueda de Empleo Fuera del Área y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	5,925.00	11,850.00	17,775.00	23,700.00	\$ 23,700.00
9. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Empleos Transicionales, de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
11. Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
12. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	8,847.00	17,694.00	26,541.00	35,387.00	\$ 35,387.00
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Servicios de Desarrollo de Carreras	\$ 266,841.00	\$ 533,681.00	\$ 800,520.00	\$ 1,067,357.00	\$ 1,067,357.00

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Adiestramiento					
1. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	51,384.00	102,768.00	154,152.00	205,535.00	\$ 205,535.00
2. Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iii)	87,000.00	174,000.00	261,000.00	348,000.00	\$ 348,000.00
3. Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	5,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	\$ 20,000.00
8. Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Adiestramiento a la Medida, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	15,000.00	30,000.00	45,000.00	60,000.00	\$ 60,000.00
11. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	8,750.00	17,500.00	26,250.00	35,000.00	\$ 35,000.00
12. Pago Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 134(d)(3)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Servicios de Adiestramiento	\$ 167,134.00	\$ 334,268.00	\$ 501,402.00	\$ 668,535.00	\$ 668,535.00
Total - Programa	\$ 736,261.00	\$ 1,472,517.00	\$ 2,213,998.00	\$ 2,893,152.00	\$ 2,893,152.00

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

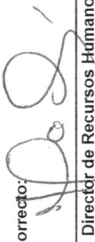
III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
IV. Ingresos de Programa					
1. Ingresos del Programa	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	2,729.92	2,729.92	2,729.92	2,729.92	\$ 10,919.68
3. Aportación no económica de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Ingresos Inkind de Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total Ingresos de Programa	\$ 2,729.92	\$ 2,729.92	\$ 2,729.92	\$ 2,729.92	\$ 10,919.68
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)					
Gastos Operacionales Programa	41%	41%	41%	36%	40%
V. Certificación					
<p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>					
<p>Presidente(a) Junta Local <i>[Firma]</i></p> <p>Presidente(a) Junta de Alcaldes <i>[Firma]</i></p> <p>Agente Fiscal <i>[Firma]</i></p>	<p>7/13/21 Fecha</p> <p>7/14/21 Fecha</p> <p>7/12/21 Fecha</p>	<p>Funcionario de Planificación</p> <p>Director(a) o su Representante Autorizado</p>	<p>Fecha</p> <p>Fecha</p>		
VI. Uso Exclusivo del DDEC					
<p>Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>					

I. Distribución de Salarios

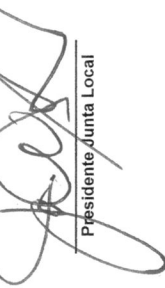
A. Junta Local: PONCE **B. Fondos:** Título I de WIOA
C. Año Programa: 2021-2022 **D. Programa:** DESPLAZADOS

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración	Resumen			M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB	Total		
						K. Total Costo Operacional	L. Operador del CGU					
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	0.56	2,800	6,720	26,880	-	-	-	33,600		
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	11,726	-	-	-	-	11,726		
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	0.56	1,189	11,419	2,855	-	-	-	14,273		
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	0.56	850	10,194	-	-	-	-	10,194		
1	Contador IV	\$ 2,674	0.56	1,497	17,969	-	-	-	-	17,969		
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	0.56	895	10,745	-	-	-	-	10,745		
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	0.56	757	4,543	4,543	-	-	-	9,085		
1	Oficinista I	\$ 1,397	0.56	782	9,388	-	-	-	-	9,388		
1	Monitor I	\$ 2,079	0.56	1,164	6,985	6,985	-	-	-	13,971		
1	Secretaría III	\$ 1,568	0.56	878	10,537	-	-	-	-	10,537		
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	0.56	1,964	23,567	-	-	-	-	23,567		
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	0.56	1,271	7,624	7,624	-	-	-	15,248		
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	0.56	959	5,752	5,752	-	-	-	11,505		
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	0.56	946	10,215	1,135	-	-	-	11,350		
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	0.56	1,599	-	19,186	-	-	-	19,186		
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	0.56	1,078	-	12,936	-	-	-	12,936		
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	0.56	1,010	-	12,116	-	-	-	12,116		
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	0.56	1,151	-	13,810	-	-	-	13,810		
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	-	11,726	-	-	-	11,726		
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	0.56	950	-	11,397	-	-	-	11,397		
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	0.56	861	-	10,329	-	-	-	10,329		
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	0.56	1,014	-	12,163	-	-	-	12,163		
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	0.56	762	-	9,146	-	-	-	9,146		
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	-	10,671	-	-	-	10,671		
1	Oficinista I	\$ 1,179	0.56	660	-	7,923	-	-	-	7,923		
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	-	10,671	-	-	-	10,671		
1	Oficinista I	\$ 1,542	0.56	864	-	10,362	-	-	-	10,362		
1	Técnico de adiest. y empleo	\$ 1,517	0.56	850	-	10,194	-	-	-	10,194		
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	0.56	732	-	8,790	-	-	-	8,790		
29					147,385	215,031	12,163			374,580		
Total Beneficios Marginales					\$	43,186	\$	120,065	\$	2,985	\$	166,237
Total Salarios y Beneficios Marginales					\$	190,571	\$	335,097	\$	15,148	\$	540,816

Certifico Correcto:



Director de Recursos Humanos



Presidente Junta Local

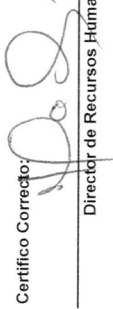


Presidente Junta de Alcaldes

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PUNCE
C. Año Programa: 2021-2022
B. Fondos: Título I de WIOA
D. Programa: DESPLAZADOS

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	Resumen				
					J. Administración	K. Total Costo Operacional	L. Operador del CGU	M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB	Total
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	0.56	2,800	6,720	26,880	-	-	33,600
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	11,726	-	-	-	11,726
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	0.56	1,189	11,419	2,855	-	-	14,273
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	0.56	850	10,194	-	-	-	10,194
1	Contador IV	\$ 2,674	0.56	1,497	17,969	-	-	-	17,969
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	0.56	895	10,745	-	-	-	10,745
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	0.56	757	4,543	4,543	-	-	9,085
1	Oficinista I	\$ 1,397	0.56	782	9,388	-	-	-	9,388
1	Monitor I	\$ 2,079	0.56	1,164	6,985	6,985	-	-	13,971
1	Secretaría III	\$ 1,568	0.56	878	10,537	-	-	-	10,537
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	0.56	1,964	23,567	-	-	-	23,567
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	0.56	1,271	7,624	7,624	-	-	15,248
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	0.56	959	5,752	5,752	-	-	11,505
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	0.56	946	10,215	1,135	-	-	11,350
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	0.56	1,599	-	19,186	-	-	19,186
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	0.56	1,078	-	12,936	-	-	12,936
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	0.56	1,010	-	12,116	-	-	12,116
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	0.56	1,151	-	13,810	-	-	13,810
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	-	11,726	-	-	11,726
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	0.56	950	-	11,397	-	-	11,397
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	0.56	861	-	10,329	-	-	10,329
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	0.56	1,014	-	-	12,163	-	12,163
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	0.56	762	-	9,146	-	-	9,146
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	-	10,671	-	-	10,671
1	Oficinista I	\$ 1,179	0.56	660	-	7,923	-	-	7,923
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	-	10,671	-	-	10,671
1	Oficinista I	\$ 1,542	0.56	864	-	10,362	-	-	10,362
1	Técnico de adiest. y empleo	\$ 1,517	0.56	850	-	10,194	-	-	10,194
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	0.56	732	-	8,790	-	-	8,790
29					147,385	215,031	12,163	-	374,580
Total Beneficios Marginales					\$ 43,186	\$ 120,065	\$ 2,985	\$ -	\$ 166,237
Total Salarios y Beneficios Marginales					\$ 190,571	\$ 335,097	\$ 15,148	\$ -	\$ 540,816

Certifico Correcto: 
 Director de Recursos Humanos


 Presidente Junta Local


 Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PONCE **B. Fondos:** Título I de WIOA
C. Año Programa: 2021-2022 **D. Programa:** DESPLAZADOS

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración			Administración de la Junta Local				
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	0.56	2,800	20%	560.00	12	6,720.00	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	100%	977.20	12	11,726.40	100%	977.20	12	11,726.40
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	0.56	1,189	80%	951.55	12	11,418.62	100%	951.55	12	11,418.62
1	Oficial de Asitencia I	\$ 1,517	0.56	850	100%	849.52	12	10,194.24	100%	849.52	12	10,194.24
1	Contador IV	\$ 2,674	0.56	1,497	100%	1,497.44	12	17,969.28	0%	-	12	-
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	0.56	895	100%	895.44	12	10,745.28	0%	-	12	-
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	0.56	757	50%	378.56	12	4,542.72	100%	378.56	12	4,542.72
1	Oficinista I	\$ 1,397	0.56	782	100%	782.32	12	9,387.84	0%	-	12	-
1	Monitor I	\$ 2,079	0.56	1,164	50%	582.12	12	6,985.44	100%	582.12	12	6,985.44
1	Secretaría III	\$ 1,568	0.56	878	100%	878.08	12	10,536.96	100%	878.08	12	10,536.96
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	0.56	1,964	100%	1,963.92	12	23,567.04	100%	1,963.92	12	23,567.04
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	0.56	1,271	50%	635.32	12	7,623.84	100%	635.32	12	7,623.84
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	0.56	959	50%	479.36	12	5,752.32	100%	479.36	12	5,752.32
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	0.56	946	90%	851.26	12	10,215.07	100%	851.26	12	10,215.07
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	0.56	1,599	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	0.56	1,078	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	0.56	1,010	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	0.56	1,151	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	0.56	950	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	0.56	861	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	0.56	1,014	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	0.56	762	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Oficinista I	\$ 1,179	0.56	660	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Oficinista I	\$ 1,542	0.56	864	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	0.56	850	0%	-	12	-	0%	-	12	-
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	0.56	732	0%	-	12	-	0%	-	12	-
29								\$ 147,385.06				\$ 102,562.66

Certifico Correcto: 

Director de Recursos Humanos

Presidente Junta Local


Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
 Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

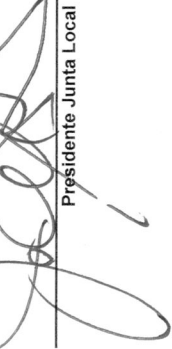
I. Distribución de Salarios

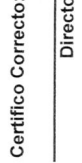
A. Junta Local: PONCE
 C. Año Programa: 2021-2022

B. Fondos: Título I de WIOA
 D. Programa: DESPLAZADOS

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración			Administración Agente Fiscal				
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	0.56	2,800	20%	560.00	12	\$ 6,720.00	100%	560.00	12	\$ 6,720
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	100%	977.20	12	\$ 11,726.40	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	0.56	1,189	80%	951.55	12	\$ 11,418.62	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	0.56	850	100%	849.52	12	\$ 10,194.24	0%	-	12	\$ -
1	Contador IV	\$ 2,674	0.56	1,497	100%	1,497.44	12	\$ 17,969.28	100%	1,497.44	12	\$ 17,969
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	0.56	895	100%	895.44	12	\$ 10,745.28	100%	895.44	12	\$ 10,745
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	0.56	757	50%	378.56	12	\$ 4,542.72	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,397	0.56	782	100%	782.32	12	\$ 9,387.84	100%	782.32	12	\$ 9,388
1	Monitor I	\$ 2,079	0.56	1,164	50%	582.12	12	\$ 6,985.44	0%	-	12	\$ -
1	Secretaría III	\$ 1,568	0.56	878	100%	878.08	12	\$ 10,536.96	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	0.56	1,964	100%	1,963.92	12	\$ 23,567.04	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	0.56	1,271	50%	635.32	12	\$ 7,623.84	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	0.56	959	50%	479.36	12	\$ 5,752.32	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	0.56	946	90%	851.26	12	\$ 10,215.07	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	0.56	1,599	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	0.56	1,078	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	0.56	1,010	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	0.56	1,151	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	0.56	950	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	0.56	861	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	0.56	1,014	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	0.56	762	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,179	0.56	660	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,542	0.56	864	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	0.56	850	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	0.56	732	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
29								\$ 147,385.06				\$ 44,822

Certificado Correcto: 
 Director de Recursos Humanos


 Presidente Junta Local


 Presidente Junta de Alcaldes



Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales
I. Distribución de Salarios

A. Junta Local:

PONCE

B. Fondos:

Título I de WIOA

C. Año Programa:

2021-2022

D. Programa:

DESPLAZADOS

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración			Administración Operador del CGU				
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	0.56	2,800	20%	560.00	12	6,720.00	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	100%	977.20	12	11,726.40	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	0.56	1,189	80%	951.55	12	11,418.62	0%	-	12	\$0.00
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	0.56	850	100%	849.52	12	10,194.24	0%	-	12	\$0.00
1	Contador IV	\$ 2,674	0.56	1,497	100%	1,497.44	12	17,969.28	0%	-	12	\$0.00
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	0.56	895	100%	895.44	12	10,745.28	0%	-	12	\$0.00
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	0.56	757	50%	378.56	12	4,542.72	0%	-	12	\$0.00
1	Oficinista I	\$ 1,397	0.56	782	100%	782.32	12	9,387.84	0%	-	12	\$0.00
1	Monitor I	\$ 2,079	0.56	1,164	50%	582.12	12	6,985.44	0%	-	12	\$0.00
1	Secretaria III	\$ 1,568	0.56	878	100%	878.08	12	10,536.96	0%	-	12	\$0.00
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	0.56	1,964	100%	1,963.92	12	23,567.04	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	0.56	1,271	50%	635.32	12	7,623.84	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	0.56	959	50%	479.36	12	5,752.32	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	0.56	946	90%	851.26	12	10,215.07	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	0.56	1,599	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	0.56	1,078	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	0.56	1,010	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	0.56	1,151	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.56	977	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	0.56	950	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	0.56	861	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	0.56	1,014	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	0.56	762	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Oficinista I	\$ 1,179	0.56	660	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.56	889	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Oficinista I	\$ 1,542	0.56	864	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	0.56	850	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	0.56	732	0%	-	12	-	0%	-	12	\$0.00
29								147,385.06				\$0.00

Certifico Correcto:


[Signature]
Director de Recursos Humanos

[Signature]
Presidente Junta Local


[Signature]
Presidente Junta de Alcaldes

I. Distribución de Salarios


E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional			L. Operador del CGU				
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	56%	2,800	80%	2,240	12	\$ 26,880.00	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	56%	977	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	56%	1,189	20%	238	12	\$ 2,854.66	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	56%	850	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Contador IV	\$ 2,674	56%	1,497	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	56%	895	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	56%	757	50%	379	12	\$ 4,542.72	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,397	56%	782	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Monitor I	\$ 2,079	56%	1,164	50%	582	12	\$ 6,985.44	0%	-	12	\$ -
1	Secretaría III	\$ 1,568	56%	878	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	56%	1,964	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	56%	1,271	50%	635	12	\$ 7,623.84	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	56%	959	50%	479	12	\$ 5,752.32	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	56%	946	10%	95	12	\$ 1,135.01	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	56%	1,599	100%	1,599	12	\$ 19,185.60	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	56%	1,078	100%	1,078	12	\$ 12,936.00	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	56%	1,010	100%	1,010	12	\$ 12,116.16	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	56%	1,151	100%	1,151	12	\$ 13,809.60	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	56%	977	100%	977	12	\$ 11,726.40	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	56%	950	100%	950	12	\$ 11,397.12	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	56%	861	100%	861	12	\$ 10,328.64	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	56%	1,014	0%	0	12	\$ -	100%	1,014	12	\$ 12,163
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,361	56%	762	100%	762	12	\$ 9,145.92	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	56%	889	100%	889	12	\$ 10,671.36	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,179	56%	660	100%	660	12	\$ 7,922.88	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	56%	889	100%	889	12	\$ 10,671.36	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,542	56%	864	100%	864	12	\$ 10,362.24	0%	-	12	\$ -
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	56%	850	100%	850	12	\$ 10,194.24	0%	-	12	\$ -
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	56%	732	100%	732	12	\$ 8,789.76	0%	-	12	\$ -
29								\$ 215,031.26				\$ 12,163

Certifico Correcto: 

 Directora de Recursos Humanos



 Presidente Junta Local



 Presidente Junta de Alcaldes

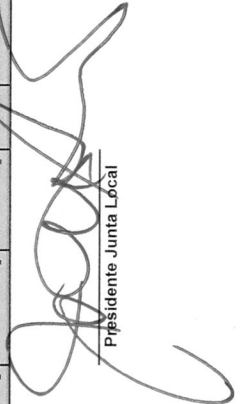
I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PONCE
B. Fondos: Título I de WIOA
C. Año Programa: 2021-2022
D. Programa: DESPLAZADOS

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional			M. Costo Operacional Proveedor Servicios				
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	56%	2,800	80%	2,240	12	\$ 26,880.00	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	56%	977	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	56%	1,189	20%	238	12	\$ 2,854.66	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	56%	850	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Contador IV	\$ 2,674	56%	1,497	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	56%	895	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	56%	757	50%	379	12	\$ 4,542.72	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,397	56%	782	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Monitor I	\$ 2,079	56%	1,164	50%	582	12	\$ 6,985.44	0%	-	12	\$ -
1	Secretaria III	\$ 1,568	56%	878	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	56%	1,964	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	56%	1,271	50%	635	12	\$ 7,623.84	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	56%	959	50%	479	12	\$ 5,752.32	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	56%	946	10%	95	12	\$ 1,135.01	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	56%	1,599	100%	1,599	12	\$ 19,185.60	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	56%	1,078	100%	1,078	12	\$ 12,936.00	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	56%	1,010	100%	1,010	12	\$ 12,116.16	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	56%	1,151	100%	1,151	12	\$ 13,809.60	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	56%	977	100%	977	12	\$ 11,726.40	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	56%	950	100%	950	12	\$ 11,397.12	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,537	56%	861	100%	861	12	\$ 10,328.64	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,810	56%	1,014	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	56%	762	100%	762	12	\$ 9,145.92	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	56%	889	100%	889	12	\$ 10,671.36	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,179	56%	660	100%	660	12	\$ 7,922.88	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	56%	889	100%	889	12	\$ 10,671.36	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,542	56%	864	100%	864	12	\$ 10,362.24	0%	-	12	\$ -
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	56%	850	100%	850	12	\$ 10,194.24	0%	-	12	\$ -
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	56%	732	100%	732	12	\$ 8,789.76	0%	-	12	\$ -
29								\$ 215,031.26				\$ -

Certifico Correcto:


Director de Recursos Humanos


Presidente Junta Local


Presidente Junta de Alcaldes



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local PONCE B. Fondos Título I de WIOA
C. Programa DESPLAZADOS D. Categoría Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		J. Administración	
	Escala (Rate)			Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$161,605	\$12,363
B. Medicare	0	%	X	\$0	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$161,605	\$5,495
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$8,057	\$8,057
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$6,104	\$6,104
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$3,052	\$3,052
H. Enfermedad	0			\$8,116	\$8,116
I. Vacaciones	\$0.00	%	X	\$0	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales \$43,186

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$190,571
---	------------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
DESPLAZADOS

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración de la Junta Local			
	Escala (Rate)			Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$110,520	\$8,455
B. Medicare	0	%	X	\$0	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$110,520	\$3,758
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$5,692	\$5,692
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$4,312	\$4,312
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$2,156	\$2,156
H. Enfermedad	0			\$3,645	\$3,645
I. Vacaciones	0	%	X	\$0	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$28,017

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$130,580
---	------------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
DESPLAZADOS

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración Agente Fiscal				
	Escala (Rate)			Presupuesto	=	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$51,085	=	\$3,908
B. Medicare	0	%	X	\$0	=	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$51,085	=	\$1,737
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$2,365	=	\$2,365
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	=	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$1,792	=	\$1,792
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$896	=	\$896
H. Enfermedad	0			\$4,471		\$4,471
I. Vacaciones	0	%	X	\$0	=	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$15,169

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$59,991
---	-----------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local PONCE B. Fondos Título I de WIOA
C. Programa DESPLAZADOS D. Categoría Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración Operador del CGU			
	Escala (Rate)			Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$0	\$0.00
B. Medicare	0	%	X	\$0	\$0.00
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$0	\$0.00
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$0	\$0.00
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	\$0.00
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$0	\$0.00
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$0	\$0.00
H. Enfermedad	0			\$0	0
I. Vacaciones	0	%	X	\$0	\$

H. Total de Costos de Beneficios Marginales \$0

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$0.00
---	---------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
DESPLAZADOS

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		K. Total Costo Operacional	
	Escala (Rate)			Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$286,310	\$21,903
B. Medicare	0	%	X	\$0	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$286,310	\$9,735
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$12,641	\$12,641
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$9,576	\$9,576
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$4,508	\$4,508
H. Enfermedad	0			\$30,610	\$30,610
I. Vacaciones	0	%	X	\$31,093	\$31,093

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$120,065

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$335,097
---	------------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
DESPLAZADOS

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: L. Operador del CGU				
	Escala (Rate)			Presupuesto	=	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$12,723	=	\$973
B. Medicare	0	%	X	\$0	=	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$12,723	=	\$433
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$739	=	\$739
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	=	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$560	=	\$560
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$280	=	\$280
H. Enfermedad	0			\$0		\$0
I. Vacaciones	0	%	X	\$0	=	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$2,985

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$15,148
---	-----------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
DESPLAZADOS

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB		
	Escala (Rate)			Presupuesto	=	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$0	=	\$0.00
B. Medicare	0	%	X	\$0	=	\$0.00
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$0	=	\$0.00
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$0	=	\$0.00
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	=	\$0.00
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$	=	\$0.00
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$0	=	\$0.00
H. Enfermedad	0					
I. Vacaciones	0	%	X	\$	=	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$0

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$0.00